



Comas, 14 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 213 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a) :

Director (a) de la IE en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04

Presente. –

Asunto : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE
EMPREDIMIENTOS ESCOLARES "ESCUELAS EXTERNAS DE
LIMA METROPOLITANA"

Referencia : a) Carta Plan Internacional
b) Expediente N° 0040043-2023
(c) Informe N°148-2023-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL.04/AGEBRE
MCPA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y comunicarle Que en el marco del trabajo articulado entre UGEL 04 - Plan Internacional, Proyecto Formando Emprendedores del Mañana, se ha programado realizar el concurso de emprendimientos escolares de "**Escuelas Externas de Lima Metropolitana**"

El concurso está dirigido a las instituciones educativas públicas del nivel secundario que a la fecha no han participado en etapas anteriores en el proyecto "Formando Emprendedores del Mañana" – FEM con la finalidad de poder visibilizar el proyecto con nuevas escuelas públicas y así fomentar una educación financiera, emprendedora y previsional en nuestra comunidad educativa. Considerando que la educación financiera es uno de los principales retos del proyecto, agradecemos hacer extensiva la invitación a comunidad educativa de la institución educativa a su cargo a fin de que puedan participar en el referido concurso. Las consultas se realizarán a través de:

Correo Electrónico	Whats App a través del N°
concurso.fem @ planinternational.org	980403132

Para mayor información se comparte material informativo:

Conoce las bases del concurso:

https://drive.google.com/file/d/1Ks9j355M_gMkBiPqRTHuA8yVWL_L3X_z/view?usp=share_link

Recursos comunicacionales para difusión:

https://drive.google.com/drive/folders/1AvLD5xz8G4pwSwD4wFPGr1-ch2DLoeFE?usp=share_link

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 007852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFY / J.AGEBRE
MCPA / EE.AGEBRE
Adjuntar bases del Concurso de emprendimiento

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

BASES DEL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES

**ESCUELAS EXTERNAS
LIMA METROPOLITANA**



Scotiabank®

-2023-

PRESENTACIÓN

PLAN INTERNATIONAL es una organización internacional sin fines de lucro, de desarrollo y respuesta humanitaria sin afiliación religiosa, política o gubernamental, que tiene como propósito trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fundada en 1937, actualmente tiene presencia en 70 países y contribuye al desarrollo de millones de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a nivel mundial.

En el Perú, PLAN INTERNATIONAL trabaja desde 1994, llevando a cabo programas integrales de salud, educación, seguridad económica familiar, promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y movilización social. Cuenta con una oficina central en Lima y cuatro oficinas de Programas ubicadas en Piura, Cusco, Lima y Loreto, así como oficinas satélites en Tumbes y Tacna, desde las que trabaja directamente con un aproximado de 600 comunidades. El patrocinio de niños y niñas; así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación.

Los programas y proyectos liderados por PLAN INTERNATIONAL para la consecución de cambios positivos y duraderos en la vida de la niñez, adolescencia y la sociedad en general, se trabajan en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil.

Plan International y Scotiabank presentan el Proyecto "Formando Emprendedores del Mañana" cuyo objetivo es mejorar las capacidades sociales, emprendedoras, financieras y previsionales de los niños, niñas y adolescentes de Lima Metropolitana (UGEL 01,02,04 y 05), Piura (UGEL Piura y Sullana) y Cusco (UGEL Cusco) a través de la educación financiera, emprendedora y previsional y la preparación para la vida. En el marco esta iniciativa y con el objetivo de impulsar la participación de instituciones públicas que a la fecha no se encuentran participando directamente del proyecto, se llevará a cabo el concurso de proyectos emprendedores para el cual se han elaborado las presentes bases.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

I.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

- IIEE públicas de nivel secundaria, de la región Lima que pertenezcan a la Dirección Regional de Lima Metropolitana, UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 que no participan o no han participado en etapas anteriores del proyecto Formando Emprendedores del Mañana.

II.- INSCRIPCIÓN

- Las Instituciones Educativas interesadas deberán llenar una ficha de inscripción en la cual se consignarán datos institucionales e información sobre el negocio que implementan en su escuela.
- La inscripción se hará de forma virtual en el siguiente enlace: <https://forms.gle/L3BPFRKKaobAcjcJA> también, será publicado en la página web de Plan International, y de Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

III.- PREMIOS

Se premiará a 01 ganador otorgándole un fondo de 3,500 soles en materiales de inversión para seguir implementando su emprendimiento.

IV.- REQUISITOS

- IIEE públicas de nivel secundaria, de la región Lima que pertenezcan a la Dirección Regional de Lima Metropolitana, UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 que no participan o no han participado en etapas anteriores del proyecto Formando Emprendedores del Mañana.
- Deberá constituirse un comité de gestión por cada proyecto de cada Institución Educativa, conformado por docentes, directiva/os, estudiantes y padres/madres de familias, el mismo que los representará en el proyecto. Este comité es quien estará a cargo de presentar su proyecto y en caso de ser los ganadores serán los responsables de realizar las compras de materiales, insumos de acuerdo a su plan de inversión y rendir cuentas a la escuela y a Plan International.
- Participan proyectos que se encuentren en fase de implementación como mínimo 6 meses de implementación. Para ello deben adjuntar evidencia del desarrollo del mismo.
- Los proyectos deben ser liderados por 4 estudiantes como mínimo y 8 estudiantes como máximo los mismos que serán acompañados por sus docentes, padres y madres de familia.
- Para aquellas Instituciones educativas que cuentan con población estudiantil varones y mujeres, al menos el 50% del número de miembros del equipo líder del proyecto, deben ser niñas.
- Indistintamente del grado, los proyectos serán evaluados de forma igualitaria.
- Los proyectos deben contribuir a las necesidades de la comunidad educativa y generar un impacto positivo en el entorno.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

1era etapa:

Inscripción en el concurso	- La inscripción se hará de forma virtual en el siguiente enlace: https://forms.gle/w2K8W3RnDCDgZuyT6 , también será publicado en la página web de Plan International, y de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
Evaluación Técnica	- Las propuestas que no cumplan con uno o más requisitos serán declarados "No Elegibles" y serán descartados del Concurso, informándose de dicha situación al postulante.

2da etapa:

Proceso de capacitación	- Las escuelas elegidas pasarán por un proceso de capacitación que contempla 3 sesiones de refuerzo para el plan de negocio presentado y que deberán sustentar ante un jurado evaluador en el rubro.
Publicación de finalistas	- Los expedientes que hayan alcanzado el puntaje máximo en la etapa de evaluación técnica y hayan participado de las 3 sesiones del proceso de capacitación serán convocados a la etapa de sustentación. Las listas de los finalistas se publicarán en las redes sociales de Plan International y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. El equipo de Plan International se pondrá en contacto con la persona registrada en la ficha de inscripción. Los finalistas podrán recibir instrucciones previas a la sustentación de parte de las y los facilitadores(as) del proyecto.
Sustentación:	- Los proyectos emprendedores finalistas sustentarán su Plan de Negocio ante un jurado calificador. Luego de las exposiciones, la Comisión deliberará y propondrá a los ganadores del concurso.
Comunicación a ganadores	- Los resultados del proceso serán anunciados en un evento público y posteriormente publicados en las redes sociales de Plan International y en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Acompañamiento a la implementación del Plan de Negocios	- Las IIEE ganadores, recibirán acompañamiento en el proceso de rendición de cuentas del fondo entregado. Este proceso durará aproximadamente 1 mes.
--	--

Importante:

- ✓ Los montos asignados a cada proyecto se destinarán para la implementación del negocio, se podrá usar en la adquisición de activos, insumos, publicidad, entre otros.
- ✓ Los recursos del fondo deben ser coherentes con el Plan de Negocio presentado.
- ✓ Los participantes a través de su inscripción autorizan a Plan International el uso y difusión de las ideas de negocio como parte de la promoción del proyecto y actividades institucionales.

VI.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO

Los proyectos que logran pasar las 3 sesiones de capacitación deberán tomar en cuenta los siguientes criterios para elaborar su plan de negocio.

Nº	Sección	Criterio	Puntaje Máximo
1	Idea de Negocio	Relacionado a una necesidad de la comunidad educativa y coherente con la meta establecida y genera un impacto positivo en el entorno.	10
2	Estudio de Mercado	Analiza correctamente las necesidades de los clientes potenciales y las características de sus competidores.	10
3	Plan de Marketing	Define adecuadamente la mezcla de marketing, de acuerdo a su mercado meta.	10
4	Plan Operativo	Identifica claramente procesos clave para el funcionamiento del negocio.	10
5	Plan Financiero	Identificación clara y sencilla sobre la inversión necesaria para implementar el plan propuesto y muestra resultados positivos y realistas en las proyecciones.	10
6	Sostenibilidad	El proyecto describe estrategias de sostenibilidad claras y coherentes.	10

VII.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Presentación incompleta o inadecuada de la documentación requerida.
- Presentar la documentación requerida fuera del plazo, establecido en la presente base.
- No reunir los requisitos de elegibilidad previstos en las bases si se comprueba que la información presentada no es veraz.

Todas las propuestas deberán cumplir estrictamente con las Bases desarrolladas en el presente documento. *EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS INDICACIONES DEJARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE CONCURSO EL PROYECTO PRESENTADO.*

VII.- CRONOGRAMA

Descripción	Fecha Límite	Comentarios
Convocatoria	22 de mayo	Revisa las bases
Inscripción	Del 22 de mayo al 21 de julio	Ingresar al formulario: https://forms.gle/w2K8W3RnDCDgZuyT6
Selección de escuelas de acuerdo a criterios de base	Hasta el 4 de agosto	
Publicación de Finalistas	7 de agosto	
Proceso de capacitación	3 sesiones de 3 horas los días sábados: 2 de setiembre 16 de setiembre 30 de setiembre	Comunicaremos sobre el proceso de capacitación de manera interna a cada finalista.
Presentación de Planes de Negocio	Hasta el 17 de noviembre	

Publicación de lista de proyectos a sustentar	24 de noviembre	
Sustentación ante un jurado	7 de diciembre	
Premiación de ganadores	14 de diciembre	

VIII.- RECOMENDACIONES

Al Inscribirte:

- Consigna el número de Teléfono en el que se le puede ubicar (representante) o en su defecto el de algún miembro del comité de gestión.
- **Todas las consultas se realizarán directamente a través de concurso.fem@plan-international.org y WhatsApp a través del siguiente número 980 403 132.**